

UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*  
**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**EL SEXTING COMO CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO EN  
ADOLESCENTES.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

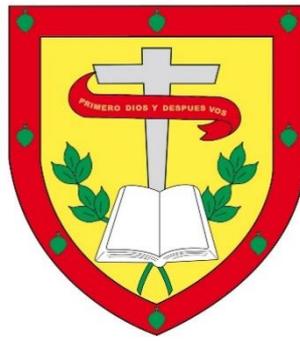
**AUTOR: JULIANA SABRINA NARVÁEZ PERALTA**

**DIRECTOR: Lcda. FANNY MERCEDES GONZÁLEZ LEÓN, MGS.**

**AZOGUES - ECUADOR**

**2022**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*  
**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**EL SEXTING COMO CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO EN  
ADOLESCENTES.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**AUTOR: JULIANA SABRINA NARVÁEZ PERALTA**

**DIRECTOR: Lcda. FANNY MERCEDES GONZÁLEZ LEÓN, MGS.**

**AZOGUES - ECUADOR**

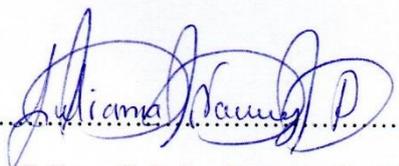
**2022**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Juliana Sabrina Narváez Peralta** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **030610951**. Declaro ser el autor de la obra: “**El sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **16 de marzo de 2022**

F: 

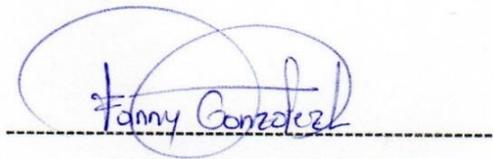
**Juliana Sabrina Narváez Peralta.**

**C.I. 0302610951**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR / DIRECTOR

Certifico que el presente trabajo denominado: "EL SEXTING COMO CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO EN ADOLESCENTES", realizado por JULIANA SABRINA NARVÁEZ PERALTA con documento de identidad: 0302610951, previo a la obtención del título de Licenciada(o) en Enfermería, ha sido asesorado, supervisado y desarrollado bajo mi tutoría en todo su proceso, cumpliendo con la reglamentación pertinente que exige la Universidad Católica de Cuenca y los requisitos que determina la investigación científica; por lo que se encuentra apto para su presentación y defensa ante el respectivo tribunal.

Azogues, 16 marzo de 2022



Lcda. FANNY MERCEDES GONZÁLEZ LEÓN. Mgs.

TUTORA

0301338000

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis primeramente a Dios, que, al ser omnipresente, en los momentos en donde no veía la luz el a encendido miles de velas para mí.

A mis padres quienes me han apoyado, sostenido y empujado en este viaje Universitario que fue muy largo y que sé que para ellos fue difícil.

A mis hermanos que estuvieron viéndome desde una ventana y dejaban chocolates en el alfeizar para que pueda comer.

A mi mejor amiga Johmara Ávila que desde que empezamos la carrera no ha dejado de apoyarme, cuidándome, limpiando mis lágrimas en los momentos más inciertos de mi vida, a pesar de no estar juntas nuestros corazones están con la otra.

Y por último y no menos importante que todas las personas anteriores, a BTS que, durante este proceso de escritura, borradores, tachones y Reiniciadas de Microsoft Windows, sus canciones no faltaron en ningún momento, gracias por ser una inspiración, una guía, un soporte y la razón por la que quiero vivir una mejor vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco de todo corazón a la Universidad Católica de Cuenca por brindarnos la oportunidad de formarnos de forma ética y científica para servir a la comunidad.

Agradezco en especial a mis docentes que con esfuerzo y de dedicación nos enseñaron y nos guiaron por el camino de la verdad y la excelencia.

Y, por último, pero no menos importante a mi tutora de Tesis la Lcda. Fanny Gonzales, la cual ha sido mi profesora desde que empecé mi vida universitaria y que durante todo este proceso me ha acompañado con sus conocimientos, correcciones y ánimos infinitas gracias.

## **El Sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes**

Juliana Sabrina Narváez Peralta<sup>1</sup>, Fanny Mercedes González Leon<sup>1</sup>

### **Resumen**

La presente revisión bibliográfica sobre el sexting como una conducta sexual de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes, puesto que se identificó que este tipo de prácticas en internet se están popularizando y normalizando en la cultura social de la actualidad. Para la realización de lo mencionado, se procedió a revisar las investigaciones más relevantes de carácter científico en los principales repositorios de la web con la herramienta de revisiones PRISMA en revistas de rigor para determinar los factores que fomentan este tipo de actividades, frecuencia según características sociodemográficas y las conductas sexuales de riesgo asociados al sexteo. Entre los principales resultados encontrados, se evidenció que el sexting, pese a ser una actividad que no involucra contacto físico, si actúa como un medio que fomenta los encuentros sexuales sin protección, inhibe la capacidad de las personas para exponerse ante personas desconocidas y puede ser un medio para extorción, bullying y grooming. Se llegó a la conclusión, que el sexting, si representa una conducta sexual de riesgo, pues expone a sus practicantes a situaciones que pueden afectar a su desarrollo sexual, psicológico y físico.

*Palabras clave:* Conducta, factores, riesgo, sexting, sexual

## Abstract

NARVAEZ PERALTA JULIANA  
GONZALEZ LEON FANNY

The current bibliographical review on sexting as a high-risk sexual behavior in adolescents and young adults, since this type of Internet practices are becoming common and accepted as normal in today's social culture. In order to carry out the review, we proceeded to examine the latest scientific research in leading web repositories using the PRISMA tool in peer-reviewed publications to identify the factors that promote this type of behavior, its socio-demographic frequency, and the high-risk sexual behaviors associated with sexting. Despite being a non-physical contact behavior, sexting acts as a way to promote unsafe sexual intercourse, inhibiting people's capacity to expose themselves to strangers, and can be used as a method for blackmail, bullying, and grooming. In conclusion, sexting constitutes a high-risk sexual behavior, as it may expose its followers to situations that may affect their sexual, psychological and physical growth.

**Keywords:** Behavior, factors, risk, sexting, sexual

Azogues, 18 de marzo de 2022

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO.



**Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Mgs.**  
**COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES**

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

# Índice de Contenidos

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DTITULACIÓ .....	II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR / DIRECTOR .....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
Resumen .....	1
<i>Abstract</i> .....	2
<i>El Sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes</i> .....	5
1. Introducción.....	6
1.1.1. Caracterización del sexting.....	7
1.1.2. Sexting como conducta sexual de riesgo.....	8
2. Metodología.....	11
2.2. Proceso de búsqueda y selección de estudios.....	12
2.4. Análisis de datos.....	14
3. Resultados.....	15
3.2. Factores que impulsan la práctica del sexting .....	18
4. Discusión .....	24
5. Conclusiones.....	27
6. Referencias .....	28
7. Anexos.....	31
Anexo 1: PROTOCOLO DE INVESTIGACION.....	31
1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA .....	31
1.1. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA .....	31
1.2. PALABRAS CLAVE .....	31
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.....	32
1.4. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE.....	33
1.5. HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	43
1.6. OBJETIVOS .....	43
1.6.1. GENERAL .....	43
1.6.2. ESPECÍFICOS .....	44
1.7. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....	44
1.8. RESULTADOS ESPERADOS.....	46
1.9. ASPECTOS BIOÉTICOS Y SOCIALES.....	47

2.	DIFUSIÓN DE RESULTADOS .....	47
3.	PLANIFICACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).....	47
4.	PRESUPUESTO.....	49
	Anexo 2: DOCUMENTOS DE FISCALIZACIÓN.....	61

## *El Sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes*

Juliana Sabrina Narváez Peralta<sup>1\*</sup>, Fanny Mercedes González Leon<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Católica de Cuenca

\*Correspondencia: [jsnarvaezp@est.ucacue.edu.ec](mailto:jsnarvaezp@est.ucacue.edu.ec)

### **Resumen**

La presente revisión bibliográfica sobre el sexting como una conducta sexual de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes, puesto que se identificó que este tipo de prácticas en internet se están popularizando y normalizando en la cultura social de la actualidad. Para la realización de lo mencionado, se procedió a revisar las investigaciones más relevantes de carácter científico en los principales repositorios de la web con la herramienta de revisiones PRISMA en revistas de rigor para determinar los factores que fomentan este tipo de actividades, frecuencia según características sociodemográficas y las conductas sexuales de riesgo asociados al sexteo. Entre los principales resultados encontrados, se evidenció que el sexting, pese a ser una actividad que no involucra contacto físico, si actúa como un medio que fomenta los encuentros sexuales sin protección, inhibe la capacidad de las personas para exponerse ante personas desconocidas y puede ser un medio para extorción, bullying y grooming. Se llegó a la conclusión, que el sexting, si representa una conducta sexual de riesgo, pues expone a sus practicantes a situaciones que pueden afectar a su desarrollo sexual, psicológico y físico.

**Palabras clave:** Conducta, factores, riesgo, sexting, sexual

### *Sexting as a risky sexual behavior in adolescents*

#### *Abstract*

This current bibliographical review on sexting as a high-risk sexual behavior in adolescents and young adults, since this type of Internet practices are becoming common and accepted as normal in today's social culture. In order to carry out the review, we proceeded to examine the latest scientific research in leading web repositories using the PRISMA tool in peer-reviewed publications to identify the factors that promote this type of behavior, its socio-demographic frequency, and the high-risk sexual behaviors associated with sexting. Despite being a non-physical contact behavior, sexting acts as a way to promote unsafe sexual intercourse, inhibiting people's capacity to expose themselves to strangers, and can be used as a method for blackmail, bullying, and grooming. In conclusion, sexting constitutes a high-risk sexual behavior, as it may expose its followers to situations that may affect their sexual, psychological and physical growth

**Keywords:** Behavior, factors, risk, sexting, sexual

## 1. Introducción

El sexting es una actividad que se popularizó en los años 2000, durante el periodo de expansión de las redes sociales, salas de chat y páginas de citas en internet y se caracterizó por: “el intercambio de contenido sexual auto producido a través de medios electrónicos” (1). Estas prácticas, pese a ser consideradas como un medio de expresión y descubrimiento de la sexualidad humana, puede acarrear varias consecuencias graves a la salud, tanto mental como física de las personas que la practican, pues como mencionan Ojeda et al., (2) el envío indiscriminado y no premeditado de contenido sexual en internet, pueden producir una difusión masiva de este contenido sin el consentimiento del autor en plataformas públicas que evidentemente, provocarán ciberbullying, grooming y acoso sexual a las personas. Del mismo modo, Mejía (3) menciona que este tipo de acoso puede inclusive atentar contra la integridad física de los afectados, pues los contenidos compartidos pueden ser utilizados por agresores para seleccionar a sus víctimas o incentivar la violencia sexual entre jóvenes.

Respecto a lo anteriormente planteado, Fajardo et al., (4) mencionan que los miembros más vulnerables de esta violación de los derechos humanos, son los y las adolescentes, puesto que su inmadurez psicológica los hace más susceptibles ante críticas sociales y podrían afectar su normal desarrollo sexual, pues altera la percepción sobre sus cuerpos, forma un concepto distorsionado sobre su propia sexualidad y fomenta la aparición de varios problemas de tipo psicológico como la disminución del autoestima, estrés, ansiedad y depresión.

Ante la problemática anteriormente planteada resulta de especial interés determinar, como el sexting influye en las Conductas Sexuales de Riesgo (CSR) en adolescentes y adultos jóvenes mediante la revisión de artículos científicos basados en evidencia y a

partir de allí, demostrar cuales son las posibles complicaciones en el desarrollo sexual que pueden llegar a ocurrir en las personas que los practican. Del mismo modo, con esta investigación se pretende establecer cuál es la frecuencia de la práctica del sexting según características sociodemográficas entre los estudios indagados.

El presente trabajo de investigación, surge de la necesidad de evidenciar los peligros a los cuales la comunidad joven está expuesta ante la práctica cada vez más popularizada del sexting en redes sociales, puesto que, según investigaciones de Contreras et al., (5) hay indicios claros de que esta práctica se desarrolla desde edades muy tempranas, entre 12 y 17 años de edad y cuyas repercusiones pueden afectar de manera significativa al desarrollo sexual, social y afectivo de las personas inclusive durante su etapa adulta. En adición, esta investigación, también realiza un aporte metodológico, pues contribuye al conocimiento actual de los peligros del sexting en la comunidad joven, cuyos resultados podrán ser comparados con otras.

### **1.1.1. Caracterización del sexting**

Se puede conceptualizar al sexting como; la acción de enviar fotos, videos, audios y texto con contenido sexual explícito a una persona o grupo de personas para incentivar el erotismo a través del uso de una plataforma digital y dispositivos multimedia que usan internet (6). Inicialmente, el término Sexting era adjudicado únicamente a las conversaciones y envío de contenido a través de teléfonos móviles, sin embargo, en la actualidad, las personas utilizan una variedad mucho más extensa de dispositivos, plataformas digitales, espacios virtuales y comunidades en la red para enviar contenido erótico, por lo cual, es imposible encasillar esta práctica a un solo dispositivo o plataforma en internet, por lo cual, hoy en día, el consenso es definir al sexting como el envío de cualquier contenido erótico a través de algún espacio virtual que lo permita (7).

Por otra parte, el fenómeno del sexting tiene algunas clasificaciones de acuerdo a su naturaleza y modelos conductuales que adoptan las personas que los practican. El primero, se denomina: “Sexting Pasivo” y consiste en recibir fotografías, vídeos u otros contenidos de índole sexual de otras personas pero que no requiere que el receptor haga lo mismo, es decir, la persona que practica sexting pasivo puede pedir y recibir imágenes sexuales, pero no siente la necesidad de enviar fotografías o videos propios (8).

Por otro lado, la persona que practica sexting activo, se caracteriza por enviar de manera frecuente imágenes, videos y textos de índoles sexual por petición o por voluntad propia a otras personas mediante redes sociales u otros medios de comunicación, sin embargo, las personas con estas características, por lo general no están de acuerdo con que se divulguen sus identidades o se proporcione el contenido a personas ajenas al destinatario (9).

En el mismo orden de ideas, según investigaciones realizadas por Soler et al., (10) y Robles et al., (11), el fenómeno del sexting ha tenido un resurgimiento en los últimos años con la promoción masiva de redes sociales, la constante exposición a contenido sexual subjetivo o explícito en diferentes plataformas y la corriente actual de inhibición y libertad sexual que ha normalizado estas prácticas entre la comunidad joven. Del mismo modo, según un informe presentado por la Universidad Internacional de Valencia (12), se estima que en la actualidad, por lo menos el 35% de la comunidad adolescente practica o ha practicado sexting por lo menos una vez en la vida.

### **1.1.2. Sexting como conducta sexual de riesgo**

Antes de conceptualizar al sexting como una conducta sexual de riesgo, es imperativo diferenciar este concepto de un comportamiento sexual normal, en este sentido, se puede definir a la actividad sexual humana como; un conjunto de actitudes y modelos

conductuales enfocados a estimular el erotismo y la intimación entre las personas involucradas con fines reproductivos, afectivos o de entretenimiento, en el cual, los individuos conocen de manera explícita y consensuada todos los riesgos e implicaciones relacionadas con las actividades que van a realizar (13). Por el contrario, una conducta sexual de riesgo, hace referencia a la exposición inconsciente del individuo a una situación que le puede ocasionar daños a la salud, especialmente a través de la posibilidad de contaminación por enfermedades de transmisión sexual, provocar una situación de embarazo no deseado o inclusive de producir la posibilidad de violencia física (14). Pero ¿Cómo se puede considerar al sexting como una conducta sexual de riesgo, si en principio, se trata de compartir imágenes sin necesidad de contacto físico?.

Respecto a la pregunta anteriormente planteada, Moreno et al., (15) mencionan que, desde un punto de vista clásico, el sexting no representa una conducta sexual de riesgo directo, ya que este tipo de actividades están mayormente relacionados con el placer sexual antes que en las relaciones sexuales, sin embargo, investigaciones recientes, han demostrado que las personas que realizan estas prácticas tienen mayores intenciones de involucrarse en actividades sexuales.

Lo anteriormente planteado, afecta en mayor medida a la comunidad adolescente, pues, según Houck et al., (16), un porcentaje importante de adolescentes embarazadas reportan haber participado en el envío y recepción imágenes eróticas con sus parejas. Del mismo modo, Temple et al., (17) evidencio que las personas con conductas sexuales de riesgo como las múltiples parejas y consumo de sustancias son quienes más practican el sexting, por lo tanto, los jóvenes que realizan estas prácticas en redes públicas, están mayormente expuestos a personas con estos modelos conductuales.

Por otra parte, pese a que el sexting puede exponer a las personas a situaciones relacionadas a conductas sexuales de riesgo, existe otros peligros mucho más graves que están relacionados con esta actividad, uno de los más importantes es el grooming, que hace referencia al acoso sexual realizado en internet principalmente por adultos a niños y adolescentes con la intención de realizar prácticas pedófilas con los menores (18). Al respecto Arias et al., (19) menciona que 1 de cada 10 estudiantes de preparatoria han sido víctimas de personas que se hacen pasar por menores de edad en internet para pedir fotos y videos eróticos, esto demuestra que el grooming es el indicador de riesgo más alto en colegios tanto públicos y privados en la actualidad.

Para esta investigación se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cómo se puede establecer la frecuencia de la práctica del sexting en la comunidad adolescente mediante sus características sociodemográficas? ¿Cómo se pueden determinar las razones sociales, culturales y demográficas que promueven la práctica del sexting entre la comunidad joven? ¿Cómo se puede evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual provocado por la práctica del sexting?

El objetivo general fue determinar el sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes.

Se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la frecuencia del sexting según características sociodemográficas.
- Determinar las razones que llevan a la población de estudio a practicar el sexting.
- Evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual de la población de estudio ocasionada por la práctica del sexting.

## **2. Metodología**

El presente trabajo de investigación corresponde a una metodología de tipo bibliográfico con enfoque cualitativo y descriptivo en el cual, se realizó una indagación en los principales repositorios de índole científico de la red como: PubMed, Scopus, Scielo, Dialnet, Redalyc, Google académico, para buscar investigaciones relacionadas con el sexting y las conductas sexuales de riesgo entre la comunidad adolescentes y jóvenes adultos. Del mismo modo, para mejorar la identificación de estudios, se aplicaron los criterios inclusión y exclusión mencionados a continuación:

### **Criterios de inclusión**

- Estudios que estén alineados con los objetivos de esta investigación.
- Artículos de índole científico que aborden de manera explícita una temática relacionada con: Sexting, conductas sexuales de riesgo, grooming y cyberbullying.
- Reportes de investigaciones sobre problemas psicológicos y físicos relacionadas con el sexting.
- Artículos que argumenten de manera adecuada los resultados obtenidos en sus investigaciones.
- Artículos actuales que no sobrepasen un rango de antigüedad de más de 10 años.

### **Criterios de exclusión**

- Estudios que no contengan en su título o resumen una temática relacionada con el sexting o las conductas sexuales de riesgo.
- Tesis de pregrado, artículos sin autor, secciones de libros incompletos.
- Estudios de caso que no contenga resultados claros.

## 2.2. Proceso de búsqueda y selección de estudios

Para realizar el proceso de búsqueda y selección de estudios, se inició escogiendo las palabras claves que se ingresaron en los buscadores para hacer más efectiva la búsqueda, estas palabras, se eligieron a partir de las herramientas DESH y MESH. Del mismo modo, se utilizaron operadores voléanos (and) y de proximidad (“”) para realizar combinaciones de las palabras clave determinadas como: “Sexting” and “conducta” and “sexual” and “riesgo” and “desarrollo” entre otras combinaciones.

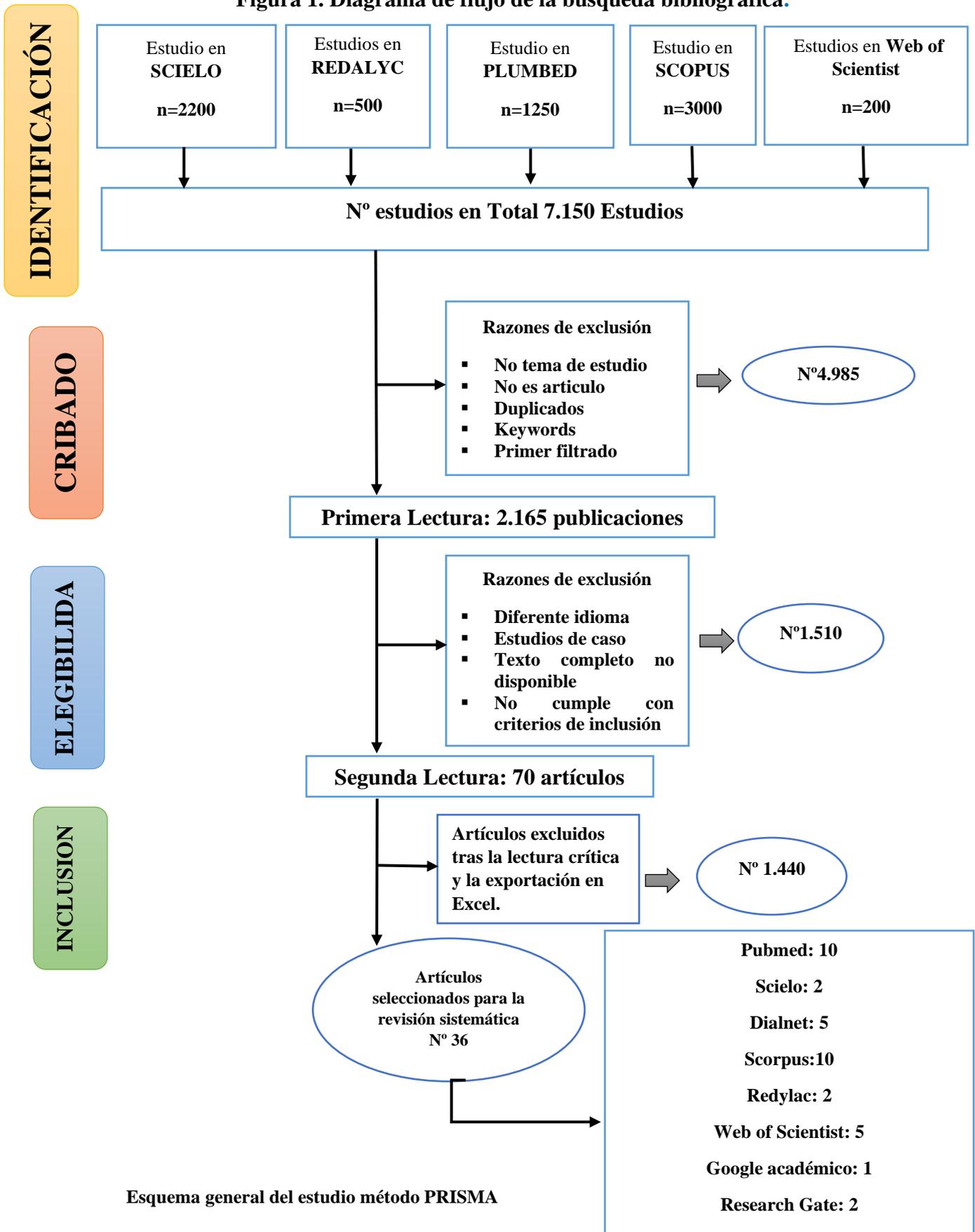
Seguidamente, a la selección de estudios indagados, se le aplican los criterios de inclusión y exclusión mencionados en el apartado anterior para seleccionar únicamente los documentos que estén alineados con los objetivos y necesidades de esta investigación. Asimismo, se verificó el impacto de cada estudio a través de la herramienta de *Scimago Journal Rank* (SJR) y los estudios que se encuentren en percentiles de entre Q1 y Q2 son los que formaron parte de la bibliografía de esta investigación. Del mismo modo, se aplicó una adaptación de criterios de inclusión de estudios PRISMA para validar la información contenida en las investigaciones. A continuación, se presenta en la figura 1 una representación gráfica de proceso lógico que se utilizó al momento de aplicar los criterios inclusión y exclusión durante la búsqueda y extracción de investigaciones en los repositorios que se mencionaron anteriormente.

**Tabla 1: Estrategias de búsqueda utilizadas en las bases de datos.**

#	Fuente Bibliográfica	Método de búsqueda	Número	Idioma	Tipo de Documento
1.	PUBMED	Comportamiento sexual <b>“OR”</b> Sexting	10	Español	Artículos
	SCIELO	Sexualidad <b>“AND”</b> conductas sexuales <b>“AND”</b> riesgo	2	Español- inglés	Artículos
2.	GOOGLE ACADÉMICO	“Sexting” “Conductas de riesgo”	1	Español – ingles	Artículos
		“Adolescentes” “Violencia, Groming”	2	Español	Artículos
3.	SCOPUS	<i>“Sexual Behavior <b>“AND”</b> statistics and numerical data”</i>	10	Ingles	Artículos
4.	WEB OF SCIENCE	<i>“Sexual Behavior <b>“OR”</b> adverse effects” “Sexual Behavior <b>“OR”</b> nursing”</i>	5	Ingles	Artículos
5.	REDALYC	<i>“Psychology, Adolescent <b>“AND”</b> education” “Psychology, Adolescent <b>“AND”</b> ethics”</i>	2	Ingles	Artículos
6.	DIALNET	<i>“Sexual Behavior” <b>“OR”</b> “statistics and numerical data” <b>“OR”</b> “sexual” <b>“AND”</b> “development”</i>	5	Español- Inglés- Portuges	Artículos

2.4. Análisis de datos

Figura 1. Diagrama de flujo de la búsqueda bibliográfica.



Esquema general del estudio método PRISMA

Para analizar los datos encontrados durante la revisión bibliográfica se realizó una gestión de documentos que consistió en asociar las palabras clave de las exploraciones con los patrones conceptuales que emergieron de esta investigación. Del mismo modo, se consideró la relevancia de los autores, el tipo de revista, los años de las publicaciones, las problemáticas planteadas, los resultados y las conclusiones que estén alineados con los objetivos de este documento.

Estos datos fueron ingresados en el programa de Microsoft Excel, este programa nos permitió desglosar información de cada uno de los artículos que se usaron para la base de este trabajo de investigación, se extrajeron datos como, la muestra de cada uno de los estudios, el porcentaje de mujeres y hombres, la relación que tenían los objetivos de esas investigaciones con los objetivos de esta revisión sistemática así como también el porcentaje asignado por cada conducta de riesgo encontrada en el compilado de artículos antes mencionados.

### **3. Resultados**

A continuación, se presentan en los diferentes apartados, los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica que cumplen con los criterios y disposiciones establecidas en el marco metodológico. Del mismo modo, los resultados se muestran de acuerdo a los objetivos de la investigación, es decir, primero se muestran los estudios que abordan cuales son las conductas sexuales de riesgo que están asociadas a la práctica del sexting y las posibles complicaciones en el desarrollo sexual de la población estudiada. Posteriormente, se presentan los estudios que analizan, cuáles son las razones que impulsan a las personas a realizar estas prácticas y se finaliza estableciendo cual es la frecuencia del sexting según características sociodemográficas.

**Tabla 1***Estudios Relacionados con las Complicaciones del Sexting*

<b>Autor</b>	<b>Temas abordados</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>Resultados obtenidos</b>	<b>Principales conclusiones</b>	<b>SJR</b>	<b>PRISMA</b>
Hicks et al., (20)	Sexting + Adolescencia + Conducta + Efectos + Género	Estudio de caso	Predisposición por sexo vaginal en adolescentes + Aumento de encuentros sexuales	Se concluye que el sexting actúa como un precursor de comportamientos sexuales de riesgo entre los adolescentes. Por lo tanto, al adaptar los programas para el sexo seguro entre estas poblaciones, se puede reducir las actividades relacionadas al sexting y los comportamientos sexuales de riesgo	Q1	Aprobado
Van et al., (21)	Sexting + Presión social + Violencia juvenil + Conducta sexual de riesgo	Estudio de caso	Victimización + Perpetración de violencia en noviazgo adolescente + Violencia únicamente contra la mujer + Agresión psicológica	Se demostró que el sexting actúa como una herramienta de presión social para los adolescentes, especialmente para las mujeres, además, según los estudios indagados existe una correlación directa entre el envío de contenido erótico y violencia de género entre parejas románticas. También, se evidenció que el varón, ejerce presión y agresiones psicológicas pasivas contra la mujer para incitarla a participar de esta práctica.	Q1	Aprobado
Perrone (22)	Delitos sexuales en línea + Sexting	Revisión sistemática	Efecto desinhibidor en adolescentes que usan la web para el sexting + Predisposición por realizar porno vengativo + Porno sin consentimiento + Ciber crimen	El sexting, por sus características, altera la percepción de peligro en los adolescentes cuando practican sexting en internet causando que sean objetivos para redes de ciber crimen, en el cual, el delincuente utiliza la imprudencia y falta de criterio de los jóvenes para reducir la empatía de las víctimas, deshumanizarlo, reducir la distribución de responsabilidad y hacerlo sumiso ante las peticiones mal intencionadas del agresor. Del mismo modo, se evidenció que un porcentaje importante de adolescentes que caen en este tipo de redes, terminan realizando porno sin consentimiento o inducidos a realizar porno por venganza.	Q1	Aprobado
Widdman et al., (23)	Sexting + Pornografía + Comunicación	Estudio de caso	Desarrollo sexual temprano en niñas + Influencia por	El estudio evidenció que una exposición temprana a la pornografía, citas en línea y sexting, altera el desarrollo integral sexual de los	Q1	Aprobado

	sexual + Adolescentes		pornografía en varones	adolescentes, puesto que basan sus modelos conductuales en desinformación encontrada en la red que altera su percepción natural sobre el desarrollo en las relaciones sexuales. Asimismo, se pudo observar que las niñas que son expuestas en ambientes sexuales desarrollan comportamientos sexuales atemporales		
Murphy et al., (24)	Sexting + Adolescentes	Estudio de caso	Formación de percepciones erróneas + Identidad sexual alterada	Los encuestados afirmaron que las complicaciones generadas a partir de la práctica del sexting durante la adolescencia influenciaron en el estado mental, estado de salud y bienestar emocional actual. Además, se observó que los participantes presentaron síntomas de alteraciones en su identidad sexual y su papel en las relaciones íntimas y grupales.	Q1	Aprobado
Naezer et al., (25)	Sexting + Adolescentes	Revisión sistémica	Limitación en la libertad sexual + Inseguridad corporal	Nuestro estudio confirma estudios previos al señalar que las normas y tabúes con respecto al sexting y el intercambio de imágenes no consensuado tienen un alto grado de género, y se suma a este cuerpo de literatura al demostrar empíricamente cómo estas normas y tabúes de género juegan un papel en las experiencias de los jóvenes que han participado en el intercambio de imágenes no consensuado.	Q1	Aprobado

Como se puede observar en la tabla anterior, existen varios peligros y complicaciones relacionados con la práctica del sexting que han sido analizados por varios estudios de caso y revisiones sistémicas a nivel mundial. Entre lo más destacable de estos estudios, se puede mencionar que, según las investigaciones de Hicks et al., (20) y Van et al., (21) los adolescentes con experiencias asiduas del sexting tienen una mayor predisposición por realizar encuentros sexuales que involucran sexo oral y sexo vaginal sin protección, del mismo modo, se pudo observar que, el contexto de la interacción por la red tiene

varios efectos desinhibidores en los individuos, especialmente en varones que los hace comportarse de una manera agresiva pasiva con su pareja para incitar el envío de contenido pornográfico, llegando incluso a causar secuelas psicológicas a la víctima de estos comportamientos. Asimismo, gracias a la investigación de Perrone (22) se pudo evidenciar que este tipo de prácticas exponen a los adolescentes al crimen organizado que se encuentra en internet con la intención de influir en la decisión de los individuos a realizar pornografía por venganza o utilizar contenido privado sin consentimiento con fines lucrativos.

Por otra parte, las investigaciones realizadas por Widdman et al., (23), Murphy et al., (24) y Naezer et al., (25) demostraron que la práctica del sexting puede llegar a desorganizar el desarrollo sexual integral de las personas, causando una aparición temprana de conductas sexuales que en niños y niñas que son atemporales a su edad psicológica, crean predisposición por adicción a la pornografía y forma percepciones erróneas sobre las relaciones interpersonales de pareja y en sociedad. Asimismo, los datos presentados por los autores demostraron que las complicaciones surgidas por la práctica del sexting durante la adolescencia son capaces de repercutir la salud mental, física y bienestar emocional de los individuos incluso durante su edad adulta.

### 3.2. Factores que impulsan la práctica del sexting

Los resultados de la revisión bibliográfica referente a los factores que impulsan la práctica del sexting se muestran a continuación en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Estudios Relacionados con los factores que impulsan la práctica del sexting*

Autor	Temas abordados	Tipo de estudio	Resultados obtenidos	Principales conclusiones	SJ R	PRISM A
-------	-----------------	-----------------	----------------------	--------------------------	---------	------------

Meehan et al., (26)	Sexting + Adolescentes	Estudio de caso	Estrategia complementaria para iniciar con la vida sexual + Juego previo a un encuentro + Comunicación cultural adolescente	Se pudo evidenciar que las consecuencias más comunes relacionados y escandalizados de la práctica del sexting en adolescentes están fundamentadas desde un enfoque moralista y desinformado sobre las motivaciones de los adolescentes para enviar contenido erótico por internet. Además, se pudo comprender que esta práctica es una estrategia complementaria de la vida sexual de los jóvenes focalizada en el nuevo contexto tecnológico en el que vive la humanidad.	Q1	Aprobado
Hunehall et al., (27)	Sexting + Estudiantes + Desigualdad de género	Estudio de caso	Sentido de pertenencia a la cultura hegemónica y homosocial formada por los adolescentes en la actualidad	Esta investigación evidencia que la práctica del sexting en los adolescentes esta estimulada por una cultura de hegemonía y homosocialidad en la cual, la práctica del sexting tiene cierta supremacía entre los grupos sociales más populares e incitan a sus miembros a practicarla como una prueba de pertenencia	Q1	Aprobado
Ringrose et al., (28)	Sexting + Acoso	Estudio de caso	Moneda social que da estatus en los colegios a los varones + Normalización de prácticas del acoso como signo de deseabilidad y popularidad en niñas	Se descubrió que las actividades relacionadas con el sexting crean un doble rasero sexual en niñas y niños pues, pese a que la finalidad es la misma; conseguir popularidad el grupo social al que pertenece, las aspiraciones entre hombres y mujeres son diferentes, siendo el principal anhelo en varones usar las fotografías de las chicas como moneda de cambio para ganar estatus, mientras que, para las niñas, la aspiración está relacionada con el sentimiento de deseo que provoca en el grupo masculino.	Q1	Aprobado
Bianchi et al., (29)	Sexting + Experiencias	Estudio de caso	Se ocupa el sexting como monera de cambio + Refuerzo de imagen corporal + Propósitos sexuales	Los hallazgos encontrados durante la investigación amplían la literatura sobre las motivaciones de los adolescentes entre los 13 a 20 años sobre las motivaciones del sexting y comportamientos agresivos que sugieren que: las principales razones fueron instrumentales (conseguir algo a cambio), reforzar la propia imagen corporal y con intenciones sexuales. Se discuten las implicaciones teóricas y prácticas	Q1	Aprobado
Ricciardelli (30)	Sexting + Adolescentes	Estudio de caso	Presión social + Expresión	En esta investigación se evidencio que el sexting crea un doble rasero moral y sexual entre	Q1	Aprobado

			sexual + Sentido de libertad sexual en mujeres + Estatus social en hombres	hombres y mujeres en su etapa adolescentes, puesto que las aspiraciones masculinas están basadas en ganar estatus sociales y generar una sensación de pertenencia en una sociedad adolescente que impulsa cada vez más a sus miembros para realizar estas prácticas. Por otro lado, en cuanto al género femenino, los datos demostraron que las aspiraciones son principalmente por un sentido de libertad sexual, expresión de la corporalidad y adquirir aceptación por el género masculino, sin embargo, las mujeres no pueden usar las fotos de los varones para ganar estatus, por el contrario, tal situación degeneraría su estado social.		
--	--	--	--	---	--	--

Como se puede observar en la tabla anterior, las motivaciones para iniciar con la práctica del sexting en la comunidad adolescente y jóvenes adultos (13–20 años) es muy variada, sin embargo, existen factores y similitudes en las aspiraciones comunes entre todos los grupos de estudio que se pueden dividir en 3 grupos: aspiraciones de género, Aspiraciones sociales y aspiraciones sexuales. En cuanto al primer grupo Ringrose et al., (28) y Ricciardelli (30) mencionan que existe un doble rasero sexual entre las motivaciones de varones y mujeres puesto que los varones suelen usar el sexting como una moneda de cambio entre sus grupos sociales para ganar estatus y relevancia sin consecuencia de estigmas negativos hacia su personas, sin embargo, en el caso de las mujeres las aspiraciones más comunes es generar un sentimiento de aceptación, deseabilidad y popularidad entre las niñas. Por otro lado, a diferencia de los varones, las niñas no pueden usar las fotografías del género masculino para ganar estatus, por el contrario, tal situación, degeneraría su integridad como mujer ante la sociedad.

Respecto al grupo de aspiraciones sociales, Hunehall et al., (27) y Bianchi et al., (29) demostraron que la cultura alrededor de la comunidad adolescente está plagada por

modelos conductuales hegemónicos enfocados a la sexualidad y la practicas relacionadas a ella en los medios digitales, por lo cual, los grupos sociales que realizan estas prácticas, instan a otros grupos hacer lo mismo para ganar un sentido pertinencia y popularidad en este nuevo orden social. Del mismo modo, se descubrió que, en la actualidad, las prácticas de acoso como el envío y recibimiento de fotografías eróticas sin consentimiento se están normalizando a tal punto, que son consideradas moneda de cambio social entre los jóvenes. Finalmente, la investigación de Meehan et al., (26) mostró que el sexting puede llegar a ser utilizado por la comunidad adolescente como una estrategia complementaria para iniciar con la vida sexual, juego previo a un encuentro y como comunicación cultural adolescente

**Tabla 3**

*Estudios de la Frecuencia del Sexting según Características Sociodemográficas*

<b>Autor</b>	<b>Temas abordados</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>Resultados obtenidos</b>	<b>Principales conclusiones</b>	<b>PRISMA</b>
Chacón et al., (31)	Sexting + edad + sexo + autoestima	Estudio de caso	% de participación más alta en hombres + Parejas sentimentales practican con mayor frecuencia + Frecuente entre adultos en España	En cuanto a las diferencias encontradas entre hombres y mujeres, de forma general, las más significativas están relacionadas con mayor participación por los primeros, ya sea en la recepción de mensajes provocativos como en la disposición a responderlos, tanto de texto como de imágenes. Del mismo modo, se pudo evidenciar que el porcentaje de participación en el sexting, pese a ser menor que de los hombres aumentó respecto a otros estudios relacionados en años anteriores	Aprobado
Resett (32)	Sexting + adolescencia + Predicción + Personalidad	Estudio de caso	Porcentaje de participación más elevado entre los 12 y 18 años en Ecuador + % de participación más alta en adolescentes varones	Se pudo constatar que la edad con mayor índice de participación en el sexting está entre los 16 a 17 años, también, este rango de edad coincide en estudios similares de España y Norte América. Del mismo modo, se pudo evidenciar que los adolescentes varones tienen la tasa de participación más alta respecto a la muestra femenina.	Aprobado

Timoteo et al., (33)	Sexting + Adolescentes + Adultos + Pandemia	Estudio de caso	% de participación más alta en hombres + Mayor frecuencia de sexting forzado en mujeres entre 18 a 30 años en Perú	El sexting es una práctica más frecuente entre los varones cuando se trata de la modalidad consentida, pero entre las mujeres es más frecuente la modalidad forzada. No existe diferencia significativa en la percepción de variación de esta práctica como resultado del confinamiento social.	Aprobado
Burneo (34)	Sexting + Personalidad + Estudiantes	Estudio de caso	32% de participación en adolescentes afroamericanos + 23% de participación de hispanos + 17% de participación de blancos + Consumidores de alcohol y otras sustancias con mayor predisposición al sexting en Ecuador	Se evidenció que las personas afrodescendientes tienen una mayor predisposición por participar del sexting entre los 16 a 17 años. También, se demostró que los hombres y las mujeres que poseían hábitos de masturbación, afinidad por la pornografía, y son consumidores de sustancias como la marihuana, cocaína, éxtasis, alcohol entre otras, están predispuestos a pedir, enviar o exigir contenido sexual a través del teléfono, observándose una mayor predilección en el sexo masculino.	Aprobado
Gómez et al., (9)	Sexting + Factores de riesgo	Estudio de caso	% de participación mayoritario en consumidores de pornografía + % de participación mayoritario en europeos + Comunidad asiática tiene menos predisposición + Mayor porcentaje entre los 18 a 29 años + Homosexuales tienen menor predisposición en Europa	Se evidenció que existe una correlación directa entre las personas caucásicas y la predisposición por el envío y recepción de contenido erótico por redes sociales. Además, se observó que la edad más común en las que se da el sexting es entre los 18 a 29 años, mientras que las personas que se identifican como homosexuales tienen más tabús sobre esta práctica, lo que disminuye su tasa de participación respecto a personas heterosexuales.	Aprobado
Ojeda et al., (1)	Sexting + Adolescentes + Comportamiento	Estudio de caso	Heterosexuales tienen mayor índice de participación respecto a no heterosexuales + Los varones poseen una mayor predisposición por el sexting + Las parejas tienen mayor tasa de participación	Se demostró que, en Europa, existe una marcada diferencia de géneros entre el índice de participación del sexting, ya que la comunidad heterosexual presenta una mayor predisposición por enviar, recibir o compartir contenido erótico a través de redes sociales que la comunidad no heterosexual. Del mismo modo, se observó que las parejas heterosexuales son la que participan activamente del sexting respecto a la población estudiada. También, se evidenció que los	Aprobado

				hombres son un sexo frecuente en estas prácticas.	
--	--	--	--	---	--

Como se puede observar en la tabla anterior, existen varias investigaciones relacionadas con algunos factores sociodemográficos que se pudieron adjudicar a la predisposición por practicar sexting en adolescentes y jóvenes adultos que se mencionan a continuación:

En cuanto al tipo de sexo, según las investigaciones realizadas por Chacón et al., (31), Resett (32) se evidenció que el sexo masculino es la población con más prevalencia y motivaciones para la práctica del sexting, esto se debe a que la comunidad masculina ve como un trofeo y símbolo de estatus la recopilación de imágenes eróticas de sus contrapartes femeninas. Sin embargo, según la investigación de Timoteo et al, (33) se pudo constatar que las mujeres tienen un porcentaje más alta respecto a los varones en materia de sexting forzado, es decir, las mujeres tienen una tendencia más alta respecto a los varones a exigir contenido erótico.

Por otra parte, los rangos de edad con mayor frecuencia de participación del sexting se encuentran entre los 18 a 30 años en países de Latinoamérica, Estados Unidos y España, sin embargo, se encontró que la comunidad adolescente inicia sus primeras experiencias entre los 12 y 17 años, con mayor incidencia en los 16 años de edad. Del mismo modo, se comprobó que las parejas románticas y sexuales son quienes practican con mayor frecuencia el envío de contenido erótico. Respecto a la orientación sexual de practicantes del sexting, se encontró que la comunidad homosexual tiene una tasa de participación baja respecto a la población heterosexual.

## 4. Discusión

A través de la investigación bibliográfica realizada con los criterios de inclusión de estudios PRISMA se pudo demostrar que, en efecto, el sexting si puede ser caracterizado como una conducta sexual de riesgo, especialmente en la comunidad adolescente, las investigaciones de Hicks et al., (20), Van et al., (21), Perrone (22) Widdman et al., (23), demostraron que la practica recurrente de este fenómeno insta a los y las jóvenes a exhibirse cada vez más en sus redes sociales, exponiéndolos a posibles chantajes perpetrados por bandas organizadas, bullying, Grooming o estigmas sociales que pueden atentar contra su integridad física y psicológica. En concordancia con los autores mencionados, Murphy et al., (24) y Naezer et al., (25) añaden que la exposición temprana de estos comportamientos puede llegar afectar el desarrollo psicosexual de las personas en caso de iniciar con estas prácticas en edades tempranas.

En adición, la frecuencia y predisposición por enviar contenido erótico por redes sociales, están vinculadas a varios factores psicosociales, étnicos, de edad, contexto socio cultural e incluso de identidad de género, como confirman Chacón et al., (31), Timoteo et al, (33), Ringrose et al., (28) y Ricciardelli (30) las motivaciones de este fenómeno son distintas, y buscan diferentes objetivos de acuerdo al contexto en el que se desarrolla, por lo cual, no se puede adjudicar las motivaciones del sexting a un solo factor o condición social. En contra posición a estas afirmaciones, Resett (32) y Ringrose et al., (28) mencionan que si existen algunos rasgos característicos en las personas que pueden ser correlacionados a estas prácticas, se observa que el género masculino como mayor gusto por la pornografía, heterosexuales con un rango de edad entre los 18 y 30 años es la población que poseen las tasas más altas de práctica del sexting. Sin embargo cabe destacar el estudio de Needham (35) en este trabajo que centro en la comunidad homosexual, hace mención a una comparación entre la comunidad heterosexual

masculina y la Homosexual masculina sobre el comportamiento del sexting en ambos grupos y sus frecuencias de recepción y envío, determinando que el 63% de esta comunidad estudiantil se consideraba homosexual y los patrones de recepción y envío eran mayores las de envío, como lo menciona este autor la comunidad LGBTQ son más vulnerables a recibir acoso cibernético o acoso en las escuelas, se cree que la razón es por la orientación sexual, en pocas palabras una condición social.

Todo lo anteriormente mencionado, se puede corroborar con las investigaciones de Kosenko (36) que realizan una investigación similar a la presentada en esta investigación bibliográfica, las cuales, concluyen que el sexting puede ser considerado como una conducta sexual de riesgo, especialmente en la comunidad adolescente, donde se reportó que los jóvenes que realizan estas actividades se ven influenciados y están más propensos a tener sexo sin protección, aumentar el número de parejas sexuales y estar expuestos a bullying entre sus compañeros de clases. Del mismo modo una investigación similar realizada por Mori et al., (37) concluyó que el sexteo, está asociado con comportamientos sexuales anormales y dificultades de salud mental, especialmente en los adolescentes más jóvenes.

Continuando con el enunciado anterior, a pesar de que los jóvenes están expuestos a conductas sexuales de riesgo también se ha demostrado que desarrollan conductas de riesgo para la salud, como lo menciona Mori et al., (38) se puede evidenciar un aumento en el uso de sustancias cícotropicas de libre acceso como lo son el alcohol, la marihuana y entre otros, así como también sustancias ilegales como metanfetaminas, heroína o cocaína, en muchos de los casos las mezclas entre una de ellas son las más prevalentes.

Por otro lado, pese a que se siguió un proceso metodológico aprobado y referenciado para indagar en documentos de rigor científicos sobre el sexting y su implicancia en las conductas sexuales de riesgo, se observó que no hay suficientes investigaciones que

realicen comparaciones psicosociales, sociodemográficas o socioculturales con las motivaciones del sexting y su incidencia en el desarrollo sexual de las personas, por lo cual, fue un limitante que impidió indagar de manera más exacta la frecuencia del sexting y las CSR según las características antes mencionadas.

Sin embargo a pesar de la limitada información sobre este punto en particular, autores mencionan que existen diferencias entre hombres o mujeres y el uso del sexting, Madigan et al., (39) menciona que la frecuencia de recepción por parte del género masculino es alta y muchas de las veces es compartida en otras redes sociales o con grupos de amigos, a diferencia del género femenino, el cual envía material erótico por las redes y muchas de las veces no sabe en dónde termina tal material, la mayor parte de los mismos son compartidos sin el consentimiento de la otra parte involucrada. Otro punto que se destaca es la forma de la recolección de este material, el cual, la mayoría es tomada sin el consentimiento de la otra parte, a diferencia de cuando su toma es consensuada.

Del mismo modo, en base a la experiencia adquirida durante la indagación bibliográfica, resultados obtenidos de los estudios de rigor y la discusión presentada, se pueden sugerir los siguientes estudios futuros:

- Contextualización de los comportamientos sexuales de riesgo en la comunidad adolescente y adultos jóvenes en el contexto latinoamericano
- Comparación de factores que impulsan el uso del sexting entre la comunidad adolescente y adultos jóvenes en Latinoamérica
- Comparación entre la motivación del habito del sexting entre adolescentes y adultos jóvenes entre la comunidad latinoamericana y la europea.

## 5. Conclusiones

Se caracterizó la práctica del sexting como una conducta sexual de riesgo y se comprobó que las personas que realizan estas actividades de forma regular, especialmente la comunidad adolescente, están expuestos a diversos peligros como el Bullying, Grooming, Pornografía ilegal y estigmas sociales que pueden llegar a afectar su desarrollo sexual, psicológico y físico. Asimismo, pese que el sexting no involucra un contacto físico entre los internautas, se observó que los participantes están más predispuestos a tener sexo sin protección y tener múltiples parejas sexuales, lo que incrementa de manera significativa su probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados.

También, se determinó los factores que impulsan la práctica del sexting en la comunidad, y se evidenció que existen 3 principales razones para iniciar con estas actividades en internet. La primera hace referencia a la presión social, puesto que la cultura actual incita a su comunidad a enviar, recibir y compartir contenido erótico para sentirse parte de un grupo. El segundo factor, está relacionado como una estrategia para iniciar las prácticas sexuales en los adolescentes y como una técnica para pedir sexo en la comunidad adulta. La tercera razón, se relaciona al estatus ya que el contenido compartido es visto como un trofeo y símbolo de deseabilidad de una persona, especialmente en el sexo masculino.

Finalmente, se indagó en la frecuencia del sexting según características sociodemográficas y se descubrió que existen algunos rasgos relacionados con género de las personas que los predispone a realizar estas actividades, el género masculino heterosexual presento las mayores motivaciones respecto a las mujeres, también, factores como el consumo de pornografía y la normalización del acoso sexual incrementan esta

predisposición. También, pese a que los varones demostraron tener más motivaciones se pudo observar que el género femenino tiene una tendencia a exigir este tipo de contenido a comparación de los varones, aunque hace falta más investigación para corroborar esta información.

## 6. Referencias

1. Ojeda M, Del Rey R, Walrave M, Vandebosch H. Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*. 2020;28(64):9-19.
2. Ojeda M, Del Rey R, Hunter S. Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying. *Journal of Adolescence*. 2019;77:81-9.
3. Mejía-Soto G. Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*. diciembre de 2014;28(4):217-21.
4. Caldera MI, Hernández MG, Cuenca AB. Sexting: Nuevos Usos De La Tecnología Y La Sexualidad En Adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 2013;1(1):521-33.
5. Contreras CT, Herrera RC. Sexting Practicado Por Adolescentes: Su Morfología En Facebook. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 2017;2(1):197-209.
6. Contreras CTM, Cabrera FJP, Martínez KIM. Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*. 2016;(10):1-18.
7. Contreras JM, Both S, Guedes A, Dartnall E. Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. *Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual*. [Internet]. 2016 [citado 20 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://clacaidigital.info/handle/123456789/980>
8. Piedra-Argudo MM, Tapia-Cárdenas J, Once-Campoverde JL, Salazar-Torres ZK, Tenemaza-Ruilova VM. El fenómeno de sexting en adolescentes, Cuenca-Ecuador. *Killkana Salud y Bienestar*. 2020;4(4):51-8.
9. Agustina JR, Gómez-Duran EL. Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP Revista de Internet, Derecho y Política*. 2016;(22):21-47.
10. Campo SS, Requena SO. Música, identidad de género y adolescencia: Epistemus *Revista de Estudios en Música, Cognición y Cultura*. 2019;7(2):008-008.
11. Robles J, Espinel J. Conductas sexuales de riesgo y relación con nivel de popularidad en red social | *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*. 2020 [citado 27 de diciembre de 2021]; Disponible en: <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/54>

12. Universidad Internacional de Valencia. Un 35% de los adolescentes sufre sexting a través del móvil, según un informe de la VIU [Internet]. 2021 [citado 27 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/noticias/un-35-de-los-adolescentes-sufre-sexting-traves-del-movil-segun-un-informe-de-la>
13. Bahamón Muñetón MJ, Viachá Pinzón MA, Tobos Vergara AR. Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectiva de género. *Psicología desde el Caribe*. agosto de 2014;31(2):327-53.
14. Garcia-Vega E, Robledo EM, García PF, Izquierdo MC. Sexualidad, Anticoncepción y Conducta Sexual de Riesgo en Adolescentes. *International Journal of Psychological Research*. 2012;5(1):79-87.
15. Bernal DM, Montero CV, Medina MEG, Cortez JGA. Sexting, consumo de drogas y conducta sexual de riesgo en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*. 2017;5(10):54-9.
16. Houck CD, Barker D, Rizzo C, Hancock E, Norton A, Brown LK. Sexting and sexual behavior in at-risk adolescents. *Pediatrics*. 2014;133(2):e276-282.
17. Temple JR, Le VD, van den Berg P, Ling Y, Paul JA, Temple BW. Brief Report: Teen Sexting and Psychosocial Health. *J Adolesc*. 2014;37(1):33-6.
18. Moreira J, Zambrano A, Vera I, Vera O. Impacto del Child Grooming en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa 13 de Octubre de la ciudad de Calceta. *Revista Científica de Informática ENCRYPTAR - ISSN: 2737-6389*. 2021;4(7):25-37.
19. Arias Cerón M, Buendía Eisman L, Fernández Palomares F, Arias Cerón M, Buendía Eisman L, Fernández Palomares F. Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*. 2018;89(3):352-60.
20. Hicks MR, Kernsmith P, Smith-Darden J. Does sexting predict sexual behaviors among adolescents? Gender and race effects. *Journal of Adolescence*. 2021;93:126-33.
21. Van Ouytsel J, Lu Y, Shin Y, Avalos BL, Pettigrew J. Sexting, pressured sexting and associations with dating violence among early adolescents. *Computers in Human Behavior*. 2021;125.
22. Perrone G. Online crimes as a result of a digital interconnection system. A cyber criminological reflection. *Rassegna Italiana di Criminologia*. 2021;15(3):239-47.
23. Widman L, Javidi H, Maheux AJ, Evans R, Nesi J, Choukas-Bradley S. Sexual Communication in the Digital Age: Adolescent Sexual Communication with Parents and Friends About Sexting, Pornography, and Starting Relationships Online. *Sexuality and Culture*. 2021;25(6):2092-109.
24. Murphy DM, Spencer B. Teens' Experiences with Sexting: A Grounded Theory Study. *Journal of Pediatric Health Care*. 2021;35(4):387-400.
25. Naezer M, van Oosterhout L. Only sluts love sexting: youth, sexual norms and non-consensual sharing of digital sexual images. *Journal of Gender Studies*. 2021;30(1):79-90.

26. Meehan C, Wicks E. "The new foreplay for teens": Mainstream media and teen sexting in Aotearoa/New Zealand. *New Zealand Sociology*. 2020;35(1):1-24.
27. Hunehall Berndtsson K, Odenbring Y. They don't even think about what the girl might think about it': students' views on sexting, gender inequalities and power relations in school. *Journal of Gender Studies*. 2021;30(1):91-101.
28. Ringrose J, Regehr K, Whitehead S. Teen Girls' Experiences Negotiating the Ubiquitous Dick Pic: Sexual Double Standards and the Normalization of Image Based Sexual Harassment. *Sex Roles*. 2021;85(9-10):558-76.
29. Bianchi D, Morelli M, Nappa MR, Baiocco R, Chirumbolo A. A Bad Romance: Sexting Motivations and Teen Dating Violence. *Journal of Interpersonal Violence*. 2021;36(13-14):6029-49.
30. Ricciardelli R (Rose), Adorjan M. 'If a girl's photo gets sent around, that's a way bigger deal than if a guy's photo gets sent around': gender, sexting, and the teenage years. *Journal of Gender Studies*. 2019;28(5):563-77.
31. Chacón-López H, Caurcel-Cara MJ, Romero-Barriga JF. Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*. 2019;26(1):1-8.
32. Resett S, Resett S. Sexting en adolescentes: su predicción a partir de los problemas emocionales y la personalidad oscura. *Escritos de Psicología (Internet)*. diciembre de 2019;12(2):93-102.
33. Vega-Gonzales E, Timoteo-Sánchez AE, Diaz-Gonzales KB. Sexting en adolescentes y adultos de Lima metropolitana durante la pandemia COVID-19. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal [Internet]*. 2020 [citado 24 de enero de 2022];5(4). Disponible en: <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/197>
34. Ríos Córdova RA. Rasgos de personalidad y su relación con el Sexting en jóvenes estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja. Periodo 2019. 2019 [citado 24 de enero de 2022]; Disponible en: <https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/22348>
35. Needham J. Sending Nudes: Intent and Risk Associated with 'Sexting' as Understood by Gay Adolescent Boys. *Sexuality & Culture*. 2021;25(2):396-416.
36. Kosenko K, Luurs G, Binder AR. Sexting and Sexual Behavior, 2011–2015: A Critical Review and Meta-Analysis of a Growing Literature. *Journal of Computer-Mediated Communication*. 2017;22(3):141-60.
37. Mori C, Temple JR, Browne D, Madigan S. Association of Sexting With Sexual Behaviors and Mental Health Among Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatrics*. 2019;173(8):770-9.
38. Mori C, Temple JR, Browne D, Madigan S. Association of Sexting With Sexual Behaviors and Mental Health Among Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatr*. 2019;173(8):770.
39. Madigan S, Ly A, Rash CL, Van Ouytsel J, Temple JR. Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatr*. 2018;172(4):327.

## **7. Anexos**

### **Anexo 1: PROTOCOLO DE INVESTIGACION**

#### **1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

---

##### **1.1. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

El sexting es una actividad que involucra el envío de foto, videos, o mensajes con un contenido sexual o erótico a otras personas a través de dispositivos multimedia y con ayuda de diversas plataformas digitales enfocados a la mensajería como: correos electrónicos, redes sociales, plataformas de blog, aplicaciones de citas, entre otros. Sin embargo, en los tiempos modernos, en el cual, cualquier tipo de archivos puede ser distribuido de manera masiva sin posibilidad de controlar el destinatario final del mismo, se pueden producir diferentes inconvenientes para los autores de este contenido como cyberbullying, grooming, acoso sexual e incluso riesgos físicos. Ante esta problemática, el presente proyecto de investigación pretende determinar, como el sexting influye en las conductas sexuales de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes que pueden generar consecuencias en la integridad física, sexual y psicológica de esta población. Para cumplir con este objetivo, se aplicará una metodología de tipo revisión bibliográfica de corte cualitativo y descriptivo en la cual, se indagará en repositorios institucionales de índole científico, diferentes investigaciones relacionadas con la práctica del sexting y las conductas sexuales de riesgo. Del mismo modo, se espera establecer la frecuencia de estas conductas según características demográficas, determinar las razones que llevan a la población a practicar el sexting y evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual causado por estas actividades.

##### **1.2. PALABRAS CLAVE**

Sexting, conducta, sexual, riesgo, desarrollo.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El sexting, es una actividad que se popularizó en los años 2000, durante el periodo de expansión de las redes sociales, salas de chat y páginas de citas en internet y se caracterizó por: “el intercambio de contenido sexual auto producido a través de medios electrónicos”

(1). Estas prácticas, pese a ser consideradas como un medio de expresión y descubrimiento de la sexualidad humana, puede acarrear varias consecuencias graves a la salud, tanto mental como física de las personas que la practican, pues como mencionan Ojeda et al., (2) el envío indiscriminado y no premeditado de contenido sexual en internet, pueden producir una difusión masiva de este contenido sin el consentimiento del autor en plataformas públicas que evidentemente, provocarán ciberbullying, grooming y acoso sexual a las personas. Del mismo modo, Mejía (3) menciona que este tipo de acoso puede inclusive atentar contra la integridad física de los afectados, pues los contenidos compartidos pueden ser utilizados por agresores para seleccionar a sus víctimas o incentivar la violencia sexual entre jóvenes.

Respecto a lo anteriormente planteado, Fajardo et al., (4) mencionan que los miembros más vulnerables de esta violación de los derechos humanos, son los y las adolescentes, puesto que su inmadurez psicológica los hace más susceptibles ante críticas sociales y podrían afectar su normal desarrollo sexual, pues altera la percepción sobre sus cuerpos, forma un concepto distorsionado sobre su propia sexualidad y fomenta la aparición de varios problemas de tipo psicológico como la disminución del autoestima, estrés, ansiedad y depresión.

Ante la problemática anteriormente planteada resulta de especial interés determinar, como el sexting influye en las conductas sexuales de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes mediante la revisión de artículos científicos basados en evidencia y a partir de

allí, demostrar cuales son las posibles complicaciones en el desarrollo sexual que pueden llegar a ocurrir en las personas que los practican. Del mismo modo, con esta investigación se pretende establecer cuál es la frecuencia de la práctica del sexting según características sociodemográficas entre los estudios indagados.

El presente trabajo de investigación, surge de la necesidad de evidenciar los peligros a los cuales la comunidad joven está expuesta ante la práctica cada vez más popularizada del sexting en redes sociales, puesto que, según investigaciones de Contreras et al., (5) hay indicios claros de que esta práctica se desarrolla desde edades muy tempranas, entre 12 y 17 años de edad y cuyas repercusiones pueden afectar de manera significativa al desarrollo sexual, social y afectivo de las personas inclusive durante su etapa adulta. En adición, esta investigación, también realiza un aporte metodológico, pues aporta al conocimiento actual de los peligros del sexting en la comunidad joven, cuyos resultados podrán ser comparados con otras investigaciones que aborden una temática similar a la presentada en este documento.

#### **1.4. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE**

##### **1.4.1. Marco teórico**

###### **A) Sexting**

Se puede definir al sexting como una actividad que involucra el envío de fotos, videos, o mensajes con un contenido sexual o erótico a otras personas a través de dispositivos con reproductor multimedia y con ayuda de diversas plataformas digitales enfocados a la mensajería como: correos electrónicos, redes sociales, plataformas de blog, aplicaciones de citas, entre otros (5). El término “sexting” originalmente hace referencia a la combinación de sexo (sex) y enviar textos por teléfono móvil (texting), sin embargo,

en la actualidad, la tecnología ha avanzado de manera tan significativa, que no es posible limitar esta expresión únicamente al dispositivos móviles como teléfonos o tabletas, por el contrario, hoy en día la expresión sexting aborda a todos aquellos mensajes con imágenes como fotografías o videos sexualmente sugestivas enviados a través de algún espacio virtual (6).

### **B) Tipos de sexting**

Como se mencionó con anterioridad, en la actualidad aún no se ha podido definir con exactitud cuál es el contexto y los medios necesarios para definir lo que aborda el sexting por sí mismo, sin embargo, si se puede diferenciar dos tipos de modelos conductuales en esta práctica. El primero, se denomina: “Sexting Pasivo” y consiste en recibir fotografías, vídeos u otros contenidos de índole sexual de otras personas pero que no requiere que el receptor haga lo mismo, es decir, la persona que practica sexting pasivo puede pedir y recibir imágenes sexuales, pero no siente la necesidad de enviar fotografías o videos propios (7).

Por otro lado, la persona que practica sexting activo, se caracteriza por enviar de manera frecuente imágenes, videos y textos de índoles sexual por petición o por voluntad propia a otras personas mediante redes sociales u otros medios de comunicación, sin embargo, las personas con estas características, por lo general no están de acuerdo con que se divulguen sus identidades o se proporcione el contenido a personas ajenas al destinatario (8).

### **C) Sexting como conducta sexual de riesgo**

Antes de conceptualizar al sexting como una conducta sexual de riesgo, es imperativo diferenciar este concepto de una conducta sexual normal, en este sentido, se puede definir

a la conducta sexual como; un conjunto de actitudes, patrones de actividad que tienden a estimular el erotismo personal y de la pareja con suficiente consistencia para ser predecibles (9). Por el contrario, una conducta sexual de riesgo, hace referencia a la exposición del individuo a una situación que puede ocasionar daños a la salud de otra persona, especialmente a través de la posibilidad de contaminación por enfermedades de transmisión sexual, provocar una situación de embarazo no deseado o inclusive de producir la posibilidad de violencia física (10). Pero ¿Cómo se puede considerar al sexting como una conducta sexual de riesgo, si en principio, se trata de compartir imágenes sin necesidad de contacto físico?

Respecto a la pregunta anteriormente planteada, Moreno et al., (11) mencionan que, desde un punto de vista clásico, el sexting no representa una conducta sexual de riesgo directo, ya que este tipo de actividades están mayormente relacionados con el placer sexual antes que en las relaciones sexuales, sin embargo, investigaciones recientes, han demostrado que las personas que realizan estas prácticas tienen mayores intenciones de involucrarse en actividades sexuales.

Lo anteriormente planteado, afecta en mayor medida a la comunidad adolescente, pues, según Houck et al., (12), un porcentaje importante de adolescentes embarazadas reportan haber participado en el envío y recepción imágenes eróticas con sus parejas. Del mismo modo, Temple et al., (13) evidencio que las personas con conductas sexuales de riesgo como las múltiples parejas y consumo de sustancias son quienes más practican el sexting, por lo tanto, los adolescentes que realizan estas prácticas en redes públicas, están mayormente expuestos a personas con estos modelos conductuales.

Por otra parte, pese a que el sexting puede exponer a las personas a situaciones relacionadas a conductas sexuales de riesgo, existe otros peligros mucho más graves que

están relacionados con esta actividad, uno de los más importantes es el grooming, que hace referencia al acoso sexual realizado en internet principalmente por adultos a niños y adolescentes con la intención de realizar prácticas pedófilas con los menores (14). Al respecto Arias et al., (15) menciona que 1 de cada 10 estudiantes de preparatoria han sido víctimas de personas que se hacen pasar por menores de edad en internet para pedir fotos y videos eróticos, esto demuestra que el grooming es el indicador de riesgo más alto en colegios tanto públicos y privados en la actualidad.

#### **1.4.2. Marco Conceptual**

##### **A) Sexting**

Se puede definir al sexting como una conducta sexual que consiste en enviar y recibir mensajes de índole erótico, en el cual, no existe un acercamiento corporal entre los involucrados. El término “sexting” surge como la combinación de dos palabras: “sex” que significa sexo en inglés y (texting) que hace referencia al envío y recepción de textos por teléfono. Originalmente, esta expresión estuvo delimitada únicamente a teléfonos celulares, sin embargo, con el avance de la tecnología ya no es posible encasillarlo de esta manera, pues, en la actualidad, se pueden enviar este tipo de contenido a través de cualquier plataforma que admita la reproducción o visualización de contenidos eróticos (6).

##### **B) Conducta sexual**

Una conducta sexual, hace referencia a todas las características tanto biológicas, conductuales, psicológicas, sentimentales y culturales que están involucradas en el comportamiento sexual de un individuo, y que pueden incluir o no un fin reproductivo (16).

### **C) Conducta sexual de riesgo**

Las conductas sexuales de riesgo están definidas como la exposición del individuo a una situación que puede ocasionar daños a su salud y a la salud de otra persona. Las ITS y los embarazos no deseados constituyen los dos principales problemas asociados con la conducta sexual de riesgo (17).

### **D) Bullying**

“Es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares” (18).

### **E) Ciber bullying**

Se puede definir al ciber bullying o también denominado como ciberacoso al uso de medios digitales como: dispositivos móviles, portales de internet, espacios de interacción en videojuegos en internet entre otros, con la intención de acosar psicológicamente a otras personas. Del mismo modo, este tipo de acoso se caracteriza por darse entre iguales, es decir, entre jóvenes, niños, adolescentes, adultos, en este caso el agresor y la víctima tienen el mismo rango de edad y comparten un contexto social similar, del mismo modo, el ciber bullying no se trata de acoso o abuso sexual (19).

### **F) Acoso sexual**

Se puede conceptualizar al acoso sexual como: “cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio,

degradante u ofensivo” (20). Del mismo modo, la definición de acoso sexual, se ha diversificado en los últimos años, pues, en la actualidad, también se considera acoso a todas aquellas conductas que involucran tocamientos, comentarios, bromas, gestos sexuales, entre otros comportamientos, que dependen del contexto de cada país si son considerados como una violación o vulneración de los derechos sexuales de las personas (21).

### **G) Grooming**

Según Pérez (22), el Grooming puede definirse como: “el proceso por el cual un potencial abusador se hace amigo de un niño para ganarse su confianza y así conseguir involucrarle en el abuso, siendo un habitual prerequisite el ganar acceso al menor”. Sin embargo, las definiciones actuales de esta práctica están enfocadas al proceso por el cual un adulto prepara a un menor, a sus cuidadores y a su entorno para el abuso del niño. En dicho proceso se incluyen unos objetivos específicos como ganar acceso al menor, así como ganarse su confianza para evitar la revelación del abuso, de modo que el mismo proceso sirve para fortalecer el patrón abusivo del adulto y para negar y justificar sus acciones (14).

### **H) Violencia sexual**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (23).

### **1.4.3. Marco legal**

En Ecuador en el Código Penal, Capítulo III; “De los Delitos de Proxenetismo y Corrupción a menores” sección “Entrega a menores de material obsceno que excite su instinto sexual o facilitares a entrar a prostituirlos”; pena con hasta de 3 años de prisión: “la exposición, venta o entrega a menores de catorce años de objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas obscenas que puedan afectar gravemente el pudor o excitar o pervertir su instinto sexual...” (Código Penal, 2010, pág. 183) (24)

En la actualidad, los ecuatorianos están amparados mediante la constitución ante cualquier tipo de violencia o vulneración de los derechos sexuales, los cuales se exponen a continuación. Del mismo modo, todos los artículos presentados, forman parte inalterada de la “Constitución de la República del Ecuador” en su registro oficial 449 de 20 – oct.- 2008 en su última modificación (25):

#### **A) Artículo 38 inciso 8.**

El estado ecuatoriano garantiza: “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones”

#### **B) Artículo 46 inciso 4.**

“El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

#### **C) Artículo 66 inciso a.**

“Se reconoce y garantiza a las personas: Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual”

**D) Artículo 81.**

“La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley”

**E) Artículo 347 inciso 6.**

“Será responsabilidad del estado: Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”

**2.4.3. Antecedentes**

Durante la exploración bibliográfica para la elaboración de este documento se pudieron identificar varias publicaciones relacionadas con la temática del sexting como una conducta sexual de riesgo en adolescentes y jóvenes adultos, los cuales se presentan a continuación:

En primera instancia, la investigación de Ojeda et al., (2) analiza la relación longitudinal que tiene del sexting con el acoso y ciber acoso en la comunidad joven de estados unidos en el cual, se evidenció que esta actividad está más relacionada con el envío de fotos, videos y textos enviados a terceros que en la interacción bidireccional entre los autores, es decir, el sexting, tiene más relación con intermediarios de los contenidos sexuales que los propios involucrados. Del mismo modo, se pudo comprobar que estas actividades son la principal causa de ciber acoso y violencia sexual en los jóvenes, especialmente de la comunidad adolescente. Por otro lado, se pudo observar que el acoso tiene una mayor frecuencia y con consecuencias más graves en la comunidad femenina entre los 12 a 16 años de edad.

Por otra parte, la investigación realizada por Mejía et al., (3) analiza la relación que tiene el sexting con el aumento de la violencia sexual entre la comunidad joven. Entre los resultados más representativos de esta indagación, se descubrió que: el sexting pasó a formar parte de la cultura popular entre la comunidad más joven, que ve a esta actividad como una práctica socialmente aceptada y promovida entre sus iguales para formar parte de un grupo. Por otro lado, se pudo evidenciar que el sexting promueve la violencia sexual entre quienes lo practican, puesto que la exposición indiscriminada y sin consentimiento de este material en redes sociales promueve el ciberbullying, grooming y otras prácticas que pueden afectar de manera significativa la salud mental y física de los afectados.

Del mismo modo, la investigación realizada por Ojeda et al., (1) realiza un análisis sistémico sobre la relación entre el sexting en adolescentes y la prevalencia en los comportamientos sexuales de riesgo y se encontró que: el rango de edad para iniciar en este tipo de prácticas ronda entre los 12 y 16 años de edad, mientras que los comportamientos más frecuente identificados fueron la recepción de reenvíos de contenido erótico de personas sin su consentimiento, del mismo modo, se descubrió, que

en su mayoría, los adolescentes no estaban conscientes de los peligros relacionados al sexting y los problemas que puede ocasionar esta práctica en su salud mental y física en el futuro. Por otro lado, se descubrió que, a nivel institucional, los colegios no invierten recursos en educar adecuadamente a sus estudiantes sobre las consecuencias de estas prácticas.

En adición, la investigación de Caldera et al., (4) realiza un análisis de los nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en la comunidad adolescente en Latinoamérica, en el cual, se pudo evidenciar que, la comunidad adolescente en Latam, está consciente de los peligros que involucra la práctica del sexting y reconocen el concepto de las palabras, bullying y ciber acoso, sin embargo, pese a esto conocimientos un gran porcentaje reconoce que ha participado alguna vez de estas actividad, ya sea como activo (envió de contenido erótico), pasivo (recepción de contenido erótico) o como intermediario (receptor o mensajero de contenido erótico de otras personas sin su consentimiento). En el mismo orden de ideas, se descubrió que una de las razones que incentivan a los jóvenes a adoptar estas prácticas se debe principalmente para llamar la atención y pertenecer a un grupo, ya que la capacidad de seducción e insinuación es una cualidad muy valorada entre los adolescentes latinoamericanos.

Por otro lado, la investigación realizada por Pineda et al., (26) realiza un análisis del sexting como un signo de identidad juvenil en la sociedad digital de la comunidad ecuatoriana, en el cual, se pudo evidenciar que el rasgo más relevante y significativo que se descubrió, es que esta práctica ya está generalizada en la población ecuatoriana, tanto por hombres como mujeres y es una forma habitual de relación erótica entre ellos. Dado el uso extensivo e intensivo de los dispositivos electrónicos, todo parece indicar el vínculo existente entre el uso de estos dispositivos con la práctica del sexting en la adolescencia, con independencia de cualquier consideración psicológica, educacional, moral o penal.

Finalmente, la investigación realizada por Yépez et al., (27) analiza el uso de la tecnología y la supervisión parental con las conductas sexuales de riesgo relacionadas con el sexting en Ecuador. En esta investigación, se pudo demostrar que la práctica del sexting están estrechamente relacionadas con los adolescentes que tienen un tiempo indeterminado con su celular y acceso sin supervisión a las redes sociales, del mismo modo, se descubrió que los adolescentes varones, son más propensos a realizar estas prácticas con personas de distintas edades, especialmente con mujeres mayores, mientras que las mujeres suelen relacionarse con sus iguales. Por otro lado, se descubrió que una crianza particularmente estricta por parte de los padres no mitiga las conductas sexuales de riesgo provocadas por el sexting, mientras que las implicaciones educativas aún deben discutirse.

## **1.5. HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Preguntas de investigación**

- ¿Cómo se puede establecer la frecuencia de la práctica del sexting en la comunidad adolescente mediante sus características sociodemográficas?
- ¿Cómo se pueden determinar las razones sociales, culturales y demográficas que promueven la práctica del sexting entre la comunidad joven?
- ¿Cómo se puede evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual provocado por la práctica del sexting?

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1. GENERAL**

Determinar el sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes

### 1.6.2. **ESPECÍFICOS**

- Establecer la frecuencia del sexting según características sociodemográficas
- Determinar las razones que llevan a la población de estudio a practicar el sexting.
- Evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual de la población de estudio ocasionada por la práctica del sexting.

### 1.7. **DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

El presente trabajo de investigación corresponde a una metodología de tipo bibliográfico con enfoque cualitativo y descriptivo en el cual, se realizará una indagación en los principales repositorios de índole científico de la red como: Scopus, Dialnet, Redalyc, Google académico entre otros, de investigaciones relacionadas con el sexting y las conductas sexuales de riesgo entre la comunidad adolescentes y jóvenes adultos. Del mismo modo, para mejorar la identificación de estudios, se aplicarán los criterios inclusión y exclusión mencionados a continuación:

#### **1.7.1. Criterios de inclusión y exclusión**

##### A) inclusión

- Estudios que estén alineados con los objetivos de esta investigación
- Artículos de índole científico que aborden de manera explícita una temática relacionada con: Sexting, conductas sexuales de riesgo, grooming y ciberbullying.
- Reportes de investigaciones sobre problemas psicológicos y físicos relacionadas con el sexting.
- Artículos que argumenten de manera adecuada los resultados obtenidos en sus investigaciones
- Artículos actuales que no sobrepasen un rango de antigüedad de más de 10 años.

## A) Exclusión

- Estudios que no contengan en su título o resumen una temática relacionada con el sexting o las conductas sexuales de riesgo.
- Tesis de pregrado, artículos sin autor, secciones de libros incompletos.
- Estudios de caso sin población.

### **2.7.2. Proceso de selección de estudios**

El primer paso a seguir fue la búsqueda de las palabras claves, las cuales se eligieron a partir de las herramientas de DESH y MESH. Estas palabras clave son: sexting, conducta sexual, riesgo y desarrollo. En toda la redacción de este documento las palabras clave serán mencionadas de forma repetitiva. Luego de realizar este paso se procede a la búsqueda de artículos validados y a su respectiva selección teniendo en cuenta criterios de inclusión exclusión.

Para realizar la selección de los estudios que ayudaran a conformar el cuerpo de este artículo se utilizaran operadores voléanos (and) y de proximidad (“”) para realizar combinaciones de palabras en los repositorios digitales anteriormente mencionados como: “Sexting” and “conductas” and “sexuales” and “riesgo”, entre otras combinaciones.

Al final de la revisión quedaran aquellos estudios que se asemejen a los objetivos planteados en este documento, se filtrara la búsqueda a razón de las necesidades de investigación, se verificara el impacto de cada estudio a través de la herramienta de Scimago journal rank (SJR) y los estudios que se encuentren en percentiles de entre Q1 y Q2 serán los que formaran parte de la bibliografía de esta investigación.

### **2.7.3. Proceso de validación de estudios**

Puesto que esta investigación es de tipo bibliográfica y se basará en los resultados e interpretaciones de otros investigadores, se aplicará un método de verificación de calidad de estudios denominado PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta Analyses*)(28) que corresponde a una lista de verificación de criterios de inclusión de investigaciones de tipo sistémica que asegura que todos los documentos tengan un alto nivel de pertinencia y exhaustividad con los objetivos que persigue una investigación bibliográfica.

De igual forma con lo antes mencionado el procedimiento PRISMA nos dará una orientación más clara sobre la selección de los artículos más relevantes, teniendo en cuenta la cantidad de estudios encontrados al inicio y cuáles serán los más calificados para la investigación a realizar.

#### **1.8. RESULTADOS ESPERADOS**

Entre los resultados que se esperan obtener de la revisión bibliográfica aplicada en esta investigación, está el establecimiento de la frecuencia del sexting según características sociodemográficas con la finalidad de indagar si el entorno o la cultura alrededor de una persona, influye de manera significativa en la práctica del sexting.

Por otro lado, se espera determinar, cuáles son las razones que llevan a la población de estudio a practicar el sexting, de esta manera, se espera contribuir al conocimiento actual sobre estas prácticas en la comunidad adolescente y jóvenes adultos. Finalmente se espera evidenciar las complicaciones en el desarrollo sexual de la población de estudio ocasionada por la práctica del sexting, con la finalidad de concientizar a la población de los peligros de esta actividad.

### 1.9. ASPECTOS BIOÉTICOS Y SOCIALES

El presente trabajo de investigación, al ser de tipo bibliográfica y sistemática basado en publicaciones realizadas por otros investigadores en repositorios digitales de libre acceso, no incumple con normas bioéticas de moralidad, consentimiento o confidencialidad de terceros.

### 2. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Para la transferencia de resultados se pueden considerar los siguientes medios:

- Publicaciones regionales, publicaciones científicas; libros, capítulos de libro.
- Participación en congresos nacionales e internacionales.

### 3. PLANIFICACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del tema a comisión de investigación de la carrera	X																							
Aprobación del tema previa solicitud a Consejo Directivo		X	X																					
Elaboración del protocolo				X	X	X	X	X																
Aprobación del protocolo previa sustentación y defensa ante la comisión de									X															





**Anexo 2.** Instrumento de recolección de datos (Revisión Sistemática)

No	Base de datos	Autor	Año/ Idioma	Titulo	Resumen del estudio	Calidad del estudio			URL/DOI
						Q1	Q2	Q3	
1	Redalyc	Ojeda M, del-Rey	2020 Español	Sexting en adolescent es: Prevalencia y comportamientos	“El presente estudio aborda: 1) La prevalencia de sexting, diferenciando entre comportamientos; 2) Las relaciones entre los comportamientos de sexting y el género, la edad, la orientación sexual, tener pareja romántica/sexual, las redes sociales utilizadas, el grado de normalización del sexting y la predisposición para participar en él; 3) Las diferencias de género”.	X			<a href="https://doi.org/10.3916/C64-2020-01">https://doi.org/10.3916/C64-2020-01</a>
2	Scielo	Mejía-Soto G	2017/ Ingles	Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes.	“El presente trabajo se ilustra las características particulares del fenómeno social “sexting” en los jóvenes de clases medias o altas, que se prodiga en el mundo de las redes sociales. Se enfatizan sus consecuencias. Finalmente, se presentan		X		<a href="https://n9.cl/8f2ez">https://n9.cl/8f2ez</a>

					consideraciones pertinentes acerca del papel preventivo que pueden tener tanto la familia como la escuela”.				
3	Redalyc	Caldera MIF, Hernández MG,	2013/ Español	Sexting: Nuevos Usos De La Tecnología Y La Sexualidad En Adolescentes.	“Este estudio pretende analizar el desarrollo del fenómeno de Sexting entre los adolescentes de la comunidad autónoma de Extremadura, en concreto del área de Badajoz. La muestra está compuesta por 132 adolescentes de edades comprendidas entre 13-17 años de varios Colegios Concertados e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria públicos”.		X		<a href="https://n9.cl/lfc1">https://n9.cl/lfc1</a>
4	Redalyc	Contreras CTM, Herrera A del RC	2017/ Español	Sexting Practicado Por Adolescentes: Su Morfología En Facebook	“En el presente trabajo se presentan los resultados de un análisis exploratorio y descriptivo, a través de un método observacional de diversos episodios de sexting tomando como		X		<a href="https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.932">https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.932</a>

					base la teoría verbal de Skinner”.				
5	Redalyc	Contreras C, Pedroza	2016/ Ingles	Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias.	“En el presente artículo se presentan resultados de una investigación sistemática de artículos que hablan sobre el sexting, se eligieron aquellos que se publicaron del 2009 al 2014, en los cuales se trabaja con adolescentes y que hablen sobre factores de riesgo y consecuencias del fenómeno”.		X		DOI: 10.4995/reinad.2016.3934
6	Dialnet	Piedra-Argudo MM, Tapia-Cárdenas	2020/ Ingles	El fenómeno de sexting en adolescentes, Cuenca-Ecuador	“Se determina la frecuencia y caracterizar el sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018 mediante un estudio observacional, cuantitativo, descriptivo, se aplicó una encuesta a 268 adolescentes matriculados en la		X		DOI: 10.26871/killcanasalud.v4i4.750

					institución participante para el período lectivo 2017-2018”.				
7	Redalyc	Agustina JR, Gómez-Duran E	2016/ Ingles/	Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria.	“El presente estudio pretende, más allá de medir la prevalencia del fenómeno o describir los motivos aparentes de los encuestados, contrastar algunas hipótesis sobre factores asociados al sexting basándose en una muestra de 149 estudiantes universitarios en Barcelona (España)”.	X			<a href="https://n9.cl/ognd5">https://n9.cl/ognd5</a>
8	Scielo	Bahamón Muñetón MJ, Vianchá	2014/ Ingles	Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectiva de género.	“En este artículo de revisión se analizan diversos estudios sobre las conductas y prácticas sexuales de riesgo, con la finalidad de entablar una reflexión de los principales hallazgos a la luz de la perspectiva de género. A partir de	X			<a href="https://n9.cl/2e4d1">https://n9.cl/2e4d1</a>

					allí se establecen los puntos de divergencia y convergencia de las investigaciones y se da lugar a un diálogo reflexivo que sugiere el reconocimiento de las relaciones de poder constituidas social e históricamente, su impacto en la realidad social y las relaciones entre hombres y mujeres contemporáneos”.				
9	Research Gate	Ojeda M, Del Rey R, Hunter S.	2019/ Ingles	Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying.	“Este estudio evalúa las relaciones recíprocas entre la perpetración del acoso tradicional, el ciberacoso y cuatro formas de sexting (envío, recepción, reenvío por terceros y recepción de sexts a través de un intermediario)”.	X			DOI: <a href="https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.10.003">10.1016/j.adolescence.2019.10.003</a>
10	Dialnet	Bernal DM, Montero CV,	2014/ Español	Sexting, consumo de drogas y conducta sexual de riesgo en	“El objetivo de la presente revisión es analizar la información disponible sobre sexting y su relación con el consumo de drogas y la				

				adolescent es: una revisión sistemática.	conducta sexual de riesgo. Los estudios demostraron que la práctica de sexting se incrementa al consumir algún tipo de droga como el alcohol, marihuana, u otras sustancias, también el participar en conductas sexuales de riesgo tales como sexo anal, vaginal, u oral sin protección”.	X			
11	Pubmed	Houck CD, Barker D.	2014/ Ingles	Sexting and sexual behavior in at-risk adolescents.	“El objetivo de este estudio era examinar la prevalencia de las conductas de sexting (mensajes y/o fotos sexualmente explícitas) entre una muestra de adolescentes tempranos en situación de riesgo, así como las asociaciones entre las conductas de sexting y los comportamientos sexuales, las cogniciones relacionadas con el riesgo y las habilidades de regulación emocional. También se	X			DOI: <a href="https://doi.org/10.1542/peds.2013-1157">10.1542/peds.2013-1157</a>

					pretendía determinar si las diferencias de riesgo se asociaban a los mensajes sexuales basados en textos o en fotos”.				
12	Pubmed	Temple JR, Le VD.	2014/ Ingles	Brief Report: Teen Sexting and Psychosocial Health.	“El presente estudio examina si los adolescentes que declaran haber hecho sexting presentan más problemas de salud psicosocial, en comparación con sus homólogos que no hacen sexting. El sexting en adolescentes se asoció significativamente con síntomas de depresión, impulsividad y consumo de sustancias. Cuando se ajustó el comportamiento sexual previo, la edad, el género, la raza/etnia y la educación de los padres, el sexting sólo se relacionó con la impulsividad y el consumo de sustancias”.	X			DOI: <a href="https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.10.008">10.1016/j.adolescence.2013.10.008</a>
13	pubmed	Moreira J, Zambrano	2021/ Español	Impacto del Child	“El propósito de esta investigación radicó en				<a href="https://publicacionescd.uileam.edu.ec/index.php/encryptar/article/view/232">https://publicacionescd.uileam.edu.ec/index.php/encryptar/article/view/232</a>

		A, Vera I, Vera O.		Grooming en los estudiantes de bachillerato	determinar el nivel de riesgo del Child Grooming en los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa 13 de octubre de la ciudad de Calceta durante el año lectivo 2020 - 2021. En los resultados se evidencia que el índice de estudiantes que podrían sufrir de un ciberacoso es relativamente alto de acuerdo a la encuesta realizada, ya que a través de la misma se analizó que existen una gran cantidad de estudiantes que mantienen conversaciones con desconocidos a través de las redes sociales”		X		
14	Scopus	Arias Cerón M, Buendía Eisman L.	2021/ español	Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile	“El objetivo del manuscrito es describir la presencia de Ciberbullying (acoso o agresión entre menores o pares en internet),				<a href="https://www.revistachilenadepediatria.cl/index.php/rchped/article/view/177">https://www.revistachilenadepediatria.cl/index.php/rchped/article/view/177</a>

				según sexo y tipo de administración escolar.	Sexting (difundir intimidad sexual) y Grooming (engaño online a menores de edad por parte de adultos) en los estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar”.	X			
15	Scopus	Gómez EC, Quiroz FS.	2010/ Español	Conductas Sexuales Alternas Y Permisividad En Jóvenes	“En este estudio descriptivo correlacional causal se evaluaron dichas conductas y su relación con los niveles de permisividad en los jóvenes universitarios, para lo cual se encuestó a 830 estudiantes, hombres y mujeres, de universidades públicas y privadas de la Ciudad de México. Por medio de la aplicación de dos instrumentos, se halló que la permisividad resultó ser un predictor confiable de las conductas estudiadas, hallándose diferencias significativas por sexo,		X		<a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980004">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980004</a>

					edad, religión, pareja y universidad”.				
16	Dialnet	Yalán Enciso BT.	2016/ Español	Conductas Sexuales de riesgo en adolescentes.	“Se observó que aquellos adolescentes que refirieron que sus mamás tienen un segundo compromiso, presentan 2,2 veces más riesgo para el inicio de relaciones sexuales. Conclusiones: El entorno familiar, económico, escolar y social juegan un rol muy importante como factores protectores, como también de riesgo para una conducta sexual desfavorable en los adolescentes, como el inicio temprano de las relaciones sexuales”.		X		<a href="http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/981">http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/981</a>
17	Scielo	Pineda ACO, Editora C, Torres CJA.	2020/ Español	Sexting signo de identidad juvenil en la sociedad digital	“Las ciencias sexológicas, tan necesarias como disciplina, tienen una proyección en el ámbito clínico, educacional, sanitario y, por lo tanto, están en condiciones de aportar su contribución específica a los distintos		X		<a href="http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceua-zuay/catalog/book/112">http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceua-zuay/catalog/book/112</a>

					currículos de las carreras universitarias que se ocupan con la salud humana y su dimensión sociocultural y humanista”.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Anexo 2: DOCUMENTOS DE FISCALIZACIÓN.



Universidad  
Católica  
de Cuenca

### CARRERA DE ENFERMERÍA

#### SEDE AZOGUES

Azogues, 9 de febrero de 2022

**Asunto: Aval y criterio favorable docente tutor**

Doctor

Xavier Rodrigo Yambay Bautista, Mgs.

**Responsable de titulación de la Carrera de Enfermería Azogues**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones, a través del presente como tutor designado del trabajo de titulación "EL SEXTING COMO CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO EN ADOLESCENTES".

#### CERTIFICO:

Que la estudiante JULIANA SABRINA NARVÁEZ PERALTA con documento de identidad: 0302610951, perteneciente a la carrera de Enfermería sede Azogues realizó y culminó su trabajo de titulación bajo mi supervisión y tutoría obteniendo la calificación de: **50 /50**, por lo que se emite el criterio favorable para continuar con su proceso de Titulación y solicitar la revisión por pares.

Se anexa rúbrica de calificación

Atentamente,

**Lcda. Fanny Mercedes González León**  
TUTOR/DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande", (Frente al Terminal Terrestre).  
Telf: 593 (7) 2241 - 613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268, 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda. Universitaria  
km.72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110 Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392

## Abstract

NARVAEZ PERALTA JULIANA  
GONZALEZ LEON FANNY

The current bibliographical review on sexting as a high-risk sexual behavior in adolescents and young adults, since this type of Internet practices are becoming common and accepted as normal in today's social culture. In order to carry out the review, we proceeded to examine the latest scientific research in leading web repositories using the PRISMA tool in peer-reviewed publications to identify the factors that promote this type of behavior, its socio-demographic frequency, and the high-risk sexual behaviors associated with sexting. Despite being a non-physical contact behavior, sexting acts as a way to promote unsafe sexual intercourse, inhibiting people's capacity to expose themselves to strangers, and can be used as a method for blackmail, bullying, and grooming. In conclusion, sexting constitutes a high-risk sexual behavior, as it may expose its followers to situations that may affect their sexual, psychological and physical growth.

**Keywords:** Behavior, factors, risk, sexting, sexual

Azogues, 18 de marzo de 2022

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO.



**Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Mgs.**  
**COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES**

[www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec)

# **EL SEXTING COMO CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO EN ADOLESCENTES**

**Por Juliana Sabrina Narváez Peralta**

**Fecha de entrega: 16/03/2022**

# El Sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>doaj.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Certificado por: Responsable de Titulación,  
Carrera Enfermería Azogues



MD. Xavier Yambay Bautista, MGS



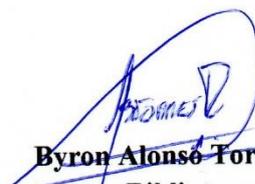


El Bibliotecario de la Sede Azogues

## **CERTIFICA:**

Que, **Juliana Sabrina Narváez Peralta** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302610951** de la Carrera de **Enfermería**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **18 de marzo del 2022**

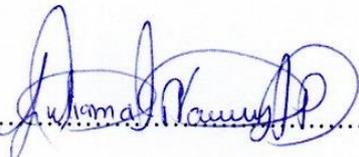
  
**Byron Alonso Torres Romo**  
Bibliotecario





**Juliana Sabrina Narvárez Peralta** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302610951**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“El sexting como conducta sexual de riesgo en adolescentes”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **16 de marzo de 2022**

F: ..........

**Juliana Sabrina Narvárez Peralta.**

**C.I. 0302610951**